

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14495 *ORDEN de 7 de junio de 1982 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario que en su día superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 18 de mayo de 1981.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden de 18 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 143, de 16 de junio) para cubrir cuatro plazas vacantes presupuestarias en el Cuerpo Nacional Veterinario, y existiendo actualmente vacantes presupuestarias suficientes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario a los aspirantes que han sido seleccionados y que a continuación se mencionan, con expresión de su fecha de nacimiento y número de Registro de Personal correspondiente.

Don Fernando Crespo León. Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1949. Número de Registro de Personal: A06AG000353.

Don Luis Blas Anadón Navarro. Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1957. Número de Registro de Personal: A06AG000354.

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y, una vez asignado el destino correspondiente, deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto legal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de junio de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

MINISTERIO DE CULTURA

14496 *ORDEN de 28 de mayo de 1982 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir plazas no escalafonadas de Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre y restringida para cubrir ocho plazas no escalafonadas de Profesores

titulares de la Orquesta Nacional de España, convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), y habiéndose celebrado dicha oposición conforme a las normas establecidas en la legislación vigente por la citada Orden de convocatoria y con el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición, en la que se han cubierto cuatro de las plazas convocadas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional de España, correspondientes al turno libre.

Segundo.—Nombrar Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España, con las retribuciones que legal y reglamentariamente les correspondan, a los siguientes opositores, en las modalidades que a continuación se citan:

TURNO LIBRE

Plaza de Viola. Número 1.044

Don Wladimiro Martín Díaz. Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1948. DNI: 863.075. Número de Registro de Personal: B07EC000240.

Plaza de Trompeta. Número 1.088

Don Vicente Torres Castellano. Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1933. DNI: 19.507.037. Número de Registro de Personal: B07EC000241.

Plaza de Fagot-Contrafagot. Número 1.891

Don Enrique Abargues Morán. Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1963. DNI: 22.542.707. Número de Registro de Personal: B07EC000242.

Plaza de Flauta-Flautín. Número 1.070

Doña Juana Guillem Piqueras. Fecha de nacimiento: 21 de febrero de 1962. DNI: 85.078.326. Número de Registro de Personal: B07EC000243.

Al no haber obtenido la calificación mínima para ser aprobados ninguno de los opositores aspirantes a las plazas números 1.016 y 1.035 de Violín, 1.065 de Contrabajo y 1.054 de Violoncello, quedan declaradas desiertas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14497 *ORDEN de 7 de junio de 1982 por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados destinos en la carrera fiscal.*

Ilmo. Sr.: El gran número de vacantes existentes en los destinos de la Carrera Fiscal y la necesidad urgente de su provisión, en beneficio del servicio y para no perjudicar a los propios miembros del Ministerio Fiscal, aconsejan la convocatoria del correspondiente concurso, siquiera sea con arreglo a normas meramente provisionales, pues no parece prudente esperar al integral desarrollo reglamentario, que por su complejidad requiere un dilatado período de tiempo y para cuya elaboración dispone el Gobierno del plazo de un año, según lo dispuesto en la disposición final primera A) del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Al propio tiempo y para que puedan efectuarse las promociones procedentes, se regula el ejercicio del derecho de opción que a los Fiscales de Distrito, integrados en la Carrera Fiscal, reconoce la disposición transitoria segunda del mismo texto legal.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del citado Estatuto, se convoca concurso para cubrir las vacantes que se relacionan a continuación:

I. *Destinos a proveer por funcionarios con categoría personal de Fiscal:*

Inspector Fiscal.

II. *Destinos a proveer por funcionarios con categoría personal de Fiscal o Abogado Fiscal, Grado de Ascenso:*

Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante (dos plazas).
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila.
Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (diez plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.
Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña (dos plazas).
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona (dos plazas).
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadaíajara.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.
Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Paimas.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida.
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo.
Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid (siete plazas).
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense.
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander.
Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla (dos plazas).
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria.
Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel.
Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia (tres plazas).